

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

⇓ PUBLICATION SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección

AINSAS, 2=2.º

Anuncios a precios convencionales.

Año XXII

Teruel 29 de Septiembre de 1934

Núm. 1056

Asamblea de la Asociación Nacional

Tomado el justísimo acuerdo de romper toda gestión con el Ministerio mientras regente la cartera el Sr. Villalobos, a quien todos los indicios acusan propicio a cuanto signifique vulneración de derechos encomendados a su custodia, parece empeño de mermar las posibilidades de defensa de lo que todos a una habéis ordenado no rendir, pero, hay momentos en que todo interés material debe posponerse a la dignidad profesional, y, parlamentar con quien se sabe incitador a pretensiones improcedentes para llegar con abuso de poder a otorgar lo que deniega la ley, no es cosa que vaya con quienes sólo quieren una cosa: ¡JUSTICIA!

Así, pues, conscientes de lo que exponemos al renunciar a realizar trabajos cerca de las autoridades, se acordó acogernos al artículo 41 de la Constitución, en el que entre otras cosas se dice: «Los funcionarios civiles podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra los acuerdos de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios», y ver si no es más fácil encontrar un abogado de talla que deshaga entuertos, que un ministro que, cumpliendo con un sagrado deber, haga justicia.

Como detallar con minuciosidad los debates de la Asamblea lo creo innecesario y pe-

sado, paso a resumir los principales acuerdos recaídos sobre los distintos puntos del orden del día:

Gestión de la Permanente y demás Comisiones.—Se aprueban y por unanimidad se concede un voto de gracias por la actuación de la Permanente.

Dimisión de la Permanente y elección de otra nueva.—Ante la reiterada insistencia de dimisión, la Directiva se ve, con pesar, en la precisión de admitirla y designa a los señores Santiago Hernández, Manuel Carnero, Alberto López Casero, Jesús Revaque y Francisco Alonso para relevar a los compañeros dimisionarios, de tan acrisolada competencia, lealtad y entereza, que es de esperar dejen grato recuerdo de su paso por los puestos de máximo honor y sacrificio.

Aprobación de un nuevo reglamento.—*Táctica.*—Primero, reorganización interna de la Asociación que tienda a crear espíritu de disciplina societaria; segundo, propaganda en la Prensa y por los medios que la Permanente y demás organizaciones adheridas a la Nacional crean de más eficacia; tercero, creación de un fondo de reserva; cuarto, recurrir contra las disposiciones ministeriales que vayan en perjuicio de la colectividad, siempre que la Nacional tenga personalidad para ello y legalmente sean recurribles; quinto, ruptura de relaciones de esta entidad con el actual ministro.

Casa-habitación.—Pedir la equiparación a

los demás funcionarios técnicos del Estado con supresión de la casa-habitación, de acuerdo con las peticiones de los Ayuntamientos en este sentido. Mientras esta equiparación no se haga efectiva, el Estado, incautándose de las cantidades ahora presupuestadas a tal fin por las Corporaciones municipales, se encargará de satisfacer esta obligación. En las poblaciones de menos de 2.000 habitantes se proveerá siempre a los maestros de casa-habitación, aunque la equiparación a los demás funcionarios sea una realidad.

Los maestros consortes tendrán derecho a dos indemnizaciones o una casa y a una indemnización.

Adultos.—Primero, que las clases sean voluntarias; segundo, que se paguen como horas extraordinarias; tercero, que las maestras tengan clases de adultas conforme a los acuerdos primero y segundo; cuarto, de no conceder las mejoras indicadas, cada asociado queda en libertad de darlas o no.

Huérfanos del Magisterio.—Se ratifica la aprobación de acuerdos anteriores de la Asociación Nacional con las siguientes modificaciones:

Primera. Que existan residencias en las principales poblaciones para los huérfanos bien dotadas.

Segunda. Los cargos serán ejercidos por personas pertenecientes a la institución, sin que esto signifique rémora para el control que el Estado juzgue conveniente establecer.

Tercera. La Comisión central estará compuesta de ocho miembros; tres maestros y tres maestras; un inspector o inspectora, y un profesor o profesora de escuela Normal, todos ellos de Madrid. Los cargos serán elegidos por votación entre ellos.

Cuarta. Los huérfanos inutilizados tendrán una pensión vitalicia.

Quinta. Las Juntas provinciales se formarán como la Central.

Sexta. Los pagos se harán por mensualidades en lugar de trimestralmente.

Séptima.—Se dará trimestralmente, al menos, un estado detallado de cuentas a fin de que los socios de la institución estén en todo momento al corriente de su desenvolvimiento económico.

MANIFIESTO

LA COMISION PERMANENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL A LA OPINION DEL MAGISTERIO

Nos dirigimos a vosotros impelidos por el consentimiento de la responsabilidad que para todos tiene el momento presente. Vulneradas las leyes de enseñanza primaria, desconocidos nuestros derechos, abandonadas nuestras necesidades, la Nacional, en su última Asamblea, ha acordado que, sin perjuicio de ejercer aquellas acciones legales que se estimen oportunas, procede suspender toda relación personal con el Ministro D. Filiberto Villalobos, en la conciencia de que todo peligro de perjuicio material es preferible al desprestigio moral que se sigue del desconocimiento de nuestra personalidad, claramente manifiesto en la oposición a toda clase de indicaciones o soluciones propuestas por el Magisterio.

Jamás ha pretendido la Nacional que sus acuerdos o su concepción de los problemas se trasladaran sin más a las disposiciones mi-

nisteriales; pero menos admitir que el criterio del Magisterio en cuestiones de enseñanza carezca por entero de significación.

Por ello su justísimo acuerdo, que si obliga de momento a una tregua en los trabajos a realizar cerca de las autoridades con relación a nuestros problemas, nos coloca en una situación excelente para dedicarnos a la gran labor de encontrarnos a nosotros mismos, ya que andamos harto dislocados como consecuencia, precisamente, de la acción demolidora que la arbitrariedad y la injusticia han ejercido sobre nuestra colectividad.

Sin dejar, pues, de hacer en relación con las gestiones de carácter externo todo aquello que esté de nuestra parte y que las impropicias circunstancias permitan, creemos, no obstante, que nuestros esfuerzos mayores deben dirigirse al robustecimiento de nuestros organismos societarios para tener en un momento dado (pues las absurdas circunstancias presentes han de pasar) una colectividad fuerte y disciplinada, cuyos miembros sean capa-

ces de considerar los problemas profesionales, no desde el ángulo estrecho de sus intereses de momento, sino desde un punto de vista amplio y generoso que permita distinguirlos en toda su integridad.

Para la Nacional no hay primeras categorías, ni últimas, ni intermedias, ni cursillistas del 31, ni cursillistas del 33. No hay más que Maestros destinados a pasar por todas esas situaciones, y como problemas uno sólo: que la justicia se logre para todos porque todos somos igualmente víctimas. Por tal manera, que a trueque de injusticia cometida contra un número de compañeros, ni la justicia hecha a otros ha de satisfacernos plenamente.

Nosotros no conocemos los problemas de estos o aquellos compañeros sino el del Magisterio entero. Nuestro ideal sería que cada Maestro se sintiera capacitado para rechazar toda mejora propia que implicara sacrificio de un núcleo, el más pequeño, de sus compañeros.

Es una labor de regeneración colectiva en la que todos y cada uno hemos de poner nuestra parte.

Os saludamos.

*Santiago Hernández.—Manuel Carnero.—
Alberto López Casero.—Jesús Revaque.—
Francisco Alonso.*

Asamblea extraordinaria de la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

SESIÓN DEL DÍA 12

En Madrid, a las once horas del día 12 de septiembre de 1934, bajo la presidencia de la Permanente en pleno, se reunió en sesión extraordinaria la Junta directiva de la Asociación Nacional.

El Presidente saluda a los señores Vocales y destaca el hecho de venir por primera vez representando a una provincia una compañero y esto servirá de aliento al Magisterio femenino y de estímulo al sexo fuerte. Justifica, después, la celebración de esta Asamblea que responde a la multitud de problemas planteados y a la inquietud general que se observa. Por eso los puntos del orden día responden a los deseos de imprimir nuevos rumbos. Pide serenidad y alteza de miras en la discusión, deseando que el acierto se imponga en las deliberaciones, solicitando, por último el nombramiento de la Mesa de discusión. Acéptase el nombramiento de la Mesa de discusión únicamente para el segundo puesto y son designados: Barcelona, como Presidente; Burgos y Granada, como Vocales, y Málaga, como Secretario.

Dase lectura a la lista de los señores Vocales y se comprueba el número de cotizantes de cada provincia, asistiendo por Alava, don Luis Eusebio López; Albacete, Alonso Puerta Sánchez; Avila, Juan Matías Hernández;

Badajoz, Mario González Rivas; Federación Catalana, José Coll y Más; Burgos, Gonzalo Orcajo; Cáceres, Bernabe Fraile; Canarias, Joaquín García Pérez; Castellón, Joaquín Ramírez; Córdoba, Eduardo Garijo; Coruña, Juan García Niebla; Granada, Trifón Gómez; Cuenca, Ilmoteo Serrano; Guadalajara, Adolfo Franco Lillo; Guipúzcoa, Antonio Fernández Montiel; Huelva, Juan Gómez Fuentes; Jaén, Ismael Medina; León, Fabriciano Posada; Logroño, Enrique Estefanía; Lugo, Ramón Salgado Toimil; Madrid, Isidro J. Hernández; Málaga, Tiburcio Millán; Murcia, José Robles Gómez; Navarra, señorita Apolinaria de Carlos; Orense, Antonio Pérsz; Oviedo, Urbano Blasco; Palencia, Elpidio Calvo; Pontevedra, Jaime Cid Fernández; Salamanca, Emigdio Pérez; Santander, Dionisio García Barredo; Segovia, Miguel Andrés Sánchez; Sevilla, Fernando García Medina; Soria, Antonio Díez García; Teruel, Joaquín Vidal; Toledo, Ernesto Pérez Delgado; Valencia, Higinio Martínez; Valladolid, Andrés Martín Prieto; Vizcaya, Manuel Va y Ripa; Zamora, Clodoaldo Rodríguez, y Zaragoza, Anselmo Ibáñez.

La Presidencia da cuenta de la carta recibida por el Representante de Huesca en la que afirma haber acordado aquella provincia

su separación de la Nacional; da a conocer un manifiesto injurioso publicado en la prensa y manifiesta, por último, que el Representante de Socorros de dicha provincia se encuentra en el salón y que desea llevar la representación de los socorristas de dicha provincia. Barcelona, propone se le conceda voz y no voto; Cáceres, tantos votos como socorristas; Madrid, número de votos igual al que tuvo en la sesión de Zaragoza; Zamora cree que lo urgente es resolver la situación de los socorristas; Palencia pide se cumpla el Reglamento, y después de intervenir Guipúzcoa, Oviedo y Badajoz, aclarando y concretando, se acuerda:

1.º Ver con desagrado la actitud de la Asociación de Huesca.

2.º Proceder inmediatamente a la organización de la provincial, encargando de dichas gestiones al Representante de Socorros.

3.º Exigir declaración de que no se solidarizan con la conducta de los separatistas aquellos que soliciten ingreso en la Nacional.

4.º Conceder voz para este solo asunto al Representante de Socorros de dicha provincia.

Se presenta y es admitida la petición de ingreso en la Nacional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Pásase al segundo punto del Orden del día y ocupa la Presidencia la Mesa de discusión nombrada al efecto.

Madrid pregunta sobre las gestiones hechas en los siguientes puntos:

1.º Reforma de la Inspección.

2.º Supresión de los medios de excepción en la provisión de escuelas.

3.º Modificación del artículo 17 del Estatuto de pasivos.

4.º Modificación de los grupos para el traslado.

5.º Orden prohibiendo hacer nombramientos interinos. Hace constar que esas preguntas no significan censura hacia la Permanente sino el deseo de que figuren como índice para sucesivas gestiones.

El Presidente, Sr. Prieto, expone las gestiones de todos conocidas sobre los cuatro primeros puntos expuestos por Madrid por haberlas hecho públicas a su debido tiempo y hace constar que la inestabilidad de los Ministerios es la rémora para resolver estos puntos, y con relación a los dos últimos esta Permanente no ha tenido intervención.

Salamanca hace atinadas observaciones sobre la necesidad de que sea premiada la antigüedad en la localidad.

Acuérdase por último, continuar las gestiones sobre los extremos concretados por el Representante de Madrid, sin que esto signifique que censura a la Permanente.

Cáceres presenta, y es aprobada por unanimidad, la siguiente proposición: «que teniendo en cuenta que, tanto la Permanente como las Comisiones han actuado a la luz del día, dando cuenta de todos sus actos por medio de circulares, la Asamblea aprueba su conducta y se complace en concederles un expresivo voto de gracias.»

La Federación Castellano-Leonesa explica su voto en el sentido de que no se pueda ver contradicción entre la aprobación de las gestiones de la Permanente y la aceptación de la dimisión, censurando, por último, la actuación del Ministerio.

Barcelona pide serenidad en la discusión y que se separe la gestión de la Permanente y la actuación ministerial, y como lo de la Permanente esta dilucidado se pasa a lo segundo ocupando la presidencia nuevamente la Permanente.

Nómbrese secretario de actas al Sr. Millán, de Málaga.

Guipúzcoa propone que sea la Directiva y no la Permanente la que consigne la protesta por la actuación ministerial. Madrid que se consigne protesta enérgica por las desconsideraciones tenidas con nuestras entidades.

Murcia tributa un aplauso sincero por el lenguaje alto y claro empleado por la Permanente en la redacción del Boletín. Expresa que el representante en las Cortes de Murcia, Sr. Santos, estuvo siempre a disposición de la Permanente y le ayudó en muchos casos. Protesta de la actitud adoptada por el Ministro y hace mención a un telegrama que menosprecia a la representación de la Nacional y esa conducta ni como hombres ni como Maestros se puede tolerar. El ser Ministro no da patente para ofender a los subordinados.

El Sr. Campillo hace constar que el diputado Sr. Santos estuvo siempre a disposición de la Permanente para todas las gestiones.

Valencia, después de examinar la actuación ministerial, muéstrase indignada y propone la ruptura de relaciones con el Ministerio mientras esté regentado por el Sr. Villalobos.

Cáceres opina que debe visitarse por la

Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Editores.—GERONA—MADRID

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1934

Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado superior, según plan de D. J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares, 58 pesetas. Con Historia Sagrada, 60 pesetas docena.

(Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2'50 ptas.)

Tercer Libro, por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares, 22 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

Estampas Literarias, por D. Alejandro Manzanares, maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones; docena de ejemplares, 19 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas.)

Ejercicios de Contabilidad, por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros; ejemplar encuadernado, 6 pesetas.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen III. Trabajos en cuero y metal, por D.^a Teresa Recas, 2'75 ptas. ejemplar.—Volumen IV. **Estudio de las Formas elementales**, por D. Víctor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

OBRAS MUY RECIENTES

Elementos de Biología, por D. Joaquín Pla Cargol: ejemplar 9 pesetas.—**La Educación moral y Cívica en la Escuela actual**, por D. Raimundo Torroja Valls: ejemplar, 4'75 pesetas.—**La Senda**, (nueva edición), por D. J. Salvador Artiga: ejemplar, 7'50 pesetas.—**Las Escuelas Rurales**, (nueva edición), por D. Félix Martí Alpera; ejemplar, 6 pesetas.—**La Escuela Activa**, (tercera edición), por J. P. C.; 1'75 ptas. ejemplar.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de láminas de Historia Natural.—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de *animales en su ambiente*, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

Las regiones españolas.—Colección de 4 magníficos frisos 35 × 95 cm. La colección en papel, 7'50 pesetas.

Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de **Libros** y de **Material Escolar** a los señores Maestros que nos lo soliciten.

Visiten nuestra **casa-exposición en MADRID**, recientemente ampliada.—Bordadores, 7-1.º Dirigir toda la correspondencia a **Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado, 3.—GERONA**.

Directiva al señor Villalobos para mostrarle nuestro desagrado por su actuación.

Vizcaya pide serenidad y mesura en la exteriorización de nuestro disgusto, ya que no podemos olvidar nuestra calidad de Maestros.

Barcelona condena la conducta de las autoridades del ramo que nos obligó a adoptar actitudes de energía. Hace consideraciones sobre las promesas y realidades en el problema de la enseñanza y termina abogando por la ruptura.

Oviedo no es partidario de visitar al Ministro.

Albacete se adhiere a la propuesta de Valencia. Coruña en tonos vibrantes aboga por la conquista de la opinión, y después de intervenir Salamanca en el sentido de no visitar a nadie, Santander opina que deben realizarse otras visitas. Madrid opina lo mismo y se

acuerda por mayoría no visitar al Ministro.

Acuérdase hacer pública nuestra protesta por la actuación del Ministerio y se designa a Málaga, Valencia, Murcia y Sevilla para que redacten un escrito, levantándose acto seguido la sesión.

(Continará)

**Asamblea Nacional de Maestros Consortes
de 9 de Septiembre 1934**

Con gran número de asistentes de provincias se ha celebrado en el salón de actos de la Escuela Normal de la calle de San Bernardo, la convocada reunión de Maestros nacionales consortes.

Presiden la mesa los señores del Comité:

Rojas, Valero, Gutiérrez, Llorca y Gavilanes. Este último lee centenares de cartas, tarjetas y telegramas de adhesión, que por se extensión no podemos publicar. Acto seguido el Presidente explica que la misión encomendada al Comité ha terminado con la organización del recurso contencioso administrativo contra el concurso de traslado último (consortes), que según las instrucciones publicadas abundantemente, secundadas por los dignísimos representantes provinciales, ha sido presentado el 7 del corriente por don José Gascón y Marín ante el Tribunal Supremo. En dicho recurso toman parte 74 maestros nacionales.

Entre los acuerdos tomados figuran los siguientes: 1.º—Ver con satisfacción las explicaciones que el compañero D. Casimiro Martín Martín, Director de un grupo de Madrid, expone relacionadas con el acuerdo que tomó la Asamblea del 17 de julio. 2.º—Aprobar la cuenta presentada por el Tesorero señor Gutiérrez, de los gastos realizados para la Asamblea. 3.º—Agradecer a la Prensa diaria y profesional el valioso apoyo prestado a los consortes, así como a la digna Dirección de la Escuela Normal del Magisterio. 4.—Después de estos acuerdos el Comité pro-consortes pone a disposición de la Asamblea sus cargos, a fin de facilitar la organización societaria. Aunque la Asamblea insiste en la continuación del Comité, las razones que este expone en beneficio de la marcha societaria son suficientes para la aceptación de su propuesta. Acto seguido el Comité suspende la sesión por cinco minutos para la designación de la Comisión de Reglamento, siendo nombrados por aclamación los señores: Huerta Naves, Valero, Silva, D. Antonio Martín y don Florentín Andrés.

Presidiendo el nuevo Comité se acuerda:

1.º—Designar al compañero D. Romanillos, Maestro de Madrid y abogado, para que con la Comisión anterior intervenga en lo relacionado con el pleito por casa habitación.

2.º—Orientar y recibir las sugerencias pertinentes (por la Comisión) para el recurso contencioso referente al emolumento antes citado.

3.º—Considerar como adheridos a los compañeros que así lo habían manifestado enviándoles en fecha próxima instrucciones por carta circular.

4.º Otorgar un amplio voto de confianza a la comisión designada, para la realización de su cometido, así como un expresivo voto

de gracias al Comité saliente por su acertada gestión e iniciativa de esta Asamblea.

5.º—Hacer pública y enérgica protesta contra la actuación del Ministro de Instrucción Pública, D. Filiberto Villalobos, en relación con los Maestros consortes.

6.º Que toda la correspondencia se dirija al compañero D. Salvador Valero González, Maestro nacional y Abogado, en Canillejas (Madrid).

Madrid 9 de septiembre 1934.

Por el Comité que cesa: F. Rojas, Z. Gutiérrez; S. Valero; G. Gavilanes y F. Llorca. Por la Comisión elegida: Salvador Valero González, Antonio Martín Martín, Maestro de Chamartín de la Rosa (Madrid); Jesús Silva Castro, Maestro de Madrid, y Florentín Andrés (Carabanchel Bajo).

La Comisión

Asociación Nacional de Maestros del Partido de Montalbán

RELACION DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS ASOCIADOS EN ESTE PARTIDO Y QUE CONSTITUYEN LA BIBLIOTECA DEL MISMO

Los juicios sintéticos «a priori»; Julián Besteiro.

La Escuela del porvenir según Angelo Patri; por R. Llopis.

De educación; Milton.

El Maestro; Luis de Zulueta.

El Método Decroly aplicado a la Escuela; L. Dalhem.

Hacia la Escuela renovada; Ovidio Decroly y G. Boon.

El Método Montessori; M. de Pacw.

Carlos Demia y los orígenes de la enseñanza primaria; G. Compayré.

Cómo enseña Gertrudis a sus hijos; por Pestalozzi.

Pestalozzi; por G. Compayré.

Pensamientos acerca de la educación; por Locke.

Psicología; Abel Rey.

La Escuela activa; Adolfo Ferrière.

La práctica de la Escuela activa; idem.

La libertad del niño en la Escuela activa; idem.

Emilio; J. J. Rousseau.

Ensayos pedagógicos; Montaigne.

Concepto de la Escuela del Trabajo; J. Kerscheneister.

Herbart; G. Compayré.
 Ensayos de Pedagogía y Filosofía; Domingo Barnés.
 El desenvolvimiento del niño; idem.
 Tests; Binet Simón.
 El Plan Dalton; Fernando Sainz.
 Psicología del niño y Pedagogía experimental; Claparede.
 Pedagogía General; Herbart
 Hacia una Escuela Nueva; Filho.
 Pedagogía vivida; Charrier.
 Método de proyectos; Llopis.
 El sistema de Winetka.
 El niño y el programa escolar; Dewey.
 Juegos educativos; Jentzer.
 Cómo diagnosticar los anormales; Claparede.
 Didáctica general; Scheneider.
 Organización escolar; Ballesteros.
 12 Lecciones Modelo.
 La selección de la N.; Manrique.
 Pruebas de inteligencia.
 Mi escuela activa; Gómez Lozano.
 El hacer escolar en la práctica.
 Problemas de Psicología; Decroly.
 Filosofía de la educación; Dewey.
 Apuntes de pedagogía; Maillo.
 100 lecciones prácticas; Llorca.

BIBLIOGRAFIA

Enciclopedia cíclica-pedagógica, grado superior.—Publicación de la casa Dalmau Carles, Pla, S. A.-Gerona-Madrid.

Esta publicación era esperada hace tiempo por los muchos maestros que han venido utilizando, con resultado por demás satisfactorio, los grados anteriores de esta Enciclopedia.

En elogio del libro recientemente aparecido, hemos de decir únicamente que no tan sólo es digno compañero de sus antecesores, sino que tal vez les supera, lo mismo en presentación, que en aplicaciones prácticas de las distintas materias que lo integran.

Teniendo en cuenta las tendencias más modernas de la enseñanza, se ha ampliado en este grado el plan de materias incluyendo unas nociones de Historia Universal y de la Civilización, valiosa síntesis que ofrece un panorama de conjunto de la marcha de la Humanidad desde los primeros tiempos históricos y que los niños leerán sin duda con avidez y complacencia.

Forma esta obra un volumen de más de 850 páginas, ilustrado con centenares de grabados y mapas y láminas en colores y su precio es por demás reducido.

**

Tercer libro, por D. Joaquín Pla Cargol.—Dalmau Carles, Pla, S. A., Editores-Gerona-Madrid.

Este nuevo libro que acaba ahora de publicarse, continúa el moderno plan de la enseñanza de la lectura y de la escritura en la escuela activa, iniciado y proseguido, respectivamente, en sus antecesores, *Primer Libro* y *Segundo Libro*.

El fondo de este *Tercer Libro* es muy interesante, y adecuado al grado de enseñanza a que va destinado, a la vez que su presentación es ciertamente magnífica y difícilmente superable.

Contiene multitud de ejercicios y sugerencias para mantener vivo el interés del escolar y para que el libro sea, en las manos del niño, el instrumento de trabajo que las nuevas orientaciones de la pedagogía ansían que llegue a ser

Va ilustrado con numerosos grabados en colores y encuadrado bajo magnífica cubierta en colores.

**

Estampas Literarias, por D. A. Manzanares, Maestro Nacional de Bilbao.—Dalmau Carles, Pla, S. A., Editores.-Gerona-Madrid.

Este bellísimo libro alcanzará un puesto de predilección en muchas escuelas. Su autor ha conseguido reunir una colección de interesantes trabajos, en los cuales se glosan y enaltecen los valores morales, sociales y patrios. El lenguaje que emplea es por demás interesante y atildado, invitando a leer, y constituyendo un verdadero incentivo para la curiosidad infantil

Es ésta una obra verdaderamente coadyuvante a la formación del carácter en los niños y a desvelar en ellos sanas tendencias morales y patrióticas, cosas éstas más necesarias hoy que nunca, dada la contextura actual de la sociedad.

La presentación del libro es hermosa y los grabados que lo ilustran muy interesantes y acertados.

Noticias y comentarios

La Asamblea de la Nacional

Con el fin de que todos nuestros asociados conozcan detalladamente las sesiones de la reciente Asamblea de la Nacional, empezamos a publicar en este número las actas de la misma además de las impresiones personales de nuestro batallador representante don Joaquín Vidal.

Socorros mutuos

Es alta en esta sección desde 1.º de octubre, con cuota de dos pesetas, el compañero en Gargallo D. Antonio Sebastián.

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Ferruca,
San Andrés, 4.—Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723.—Castilla, 29.—VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad.



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Se Maestro de _____